



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicación: **2019 02036**

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial del extremo activo, visible en el archivo # 11 de esta encuadernación digital, por Secretaría, remítase al correo electrónico del referido togado, y póngase en conocimiento suyo las piezas procesales que dan cuenta de la captura del automotor solicitado en aprehensión.

NOTIFÍQUESE ¹

¹ Decisión anotada en el estado No. 079 de 07 de julio de 2022.

Firmado Por:

**Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1bdb34d9c2e83cd2d3e380b66662030114b9424a966f52fd73c8e78156738bf5

Documento generado en 06/07/2022 12:03:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**